ADMINISTRACIÓN LOCAL

2493/25

AYUNTAMIENTO DE NIJAR

E D I C T O

Don José Francisco Garrido Requena, Alcalde-Presidente, del Ayuntamiento de Níjar (Almería).

HACE SABER: De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, una vez concluido el procedimiento selectivo para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico Medio en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021, la cual se publicó en el BOP del Almería número 238 de fecha 15 de diciembre del 2021, se hace público el siguiente nombramiento del funcionario de carrera que se indica:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PLAZA	RESOLUCIÓN
SÁNCHEZ GARCÍA, ÁNGEL	***8419**	PLAZA: TÉCNICO MEDIO Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A2	DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1708/2025 DE FECHA 30/07/2025

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Níjar, a 2 de septiembre de 2025.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Francisco Garrido Requena.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=cuQEd9h9Z8GftvN4nuRnvqqnttBRV3yd .